

## CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

## PRESUPUESTO APROBADO POR PARTIDAS DEL GASTO

AÑO 2025 (Valores en RD\$)

DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	9,590,274,456.00	
2.1.1 - REMUNERACIONES	7,247,189,988.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	1,486,300,642.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	242,275,259.00	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	614,508,567.00	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,108,346,333.00	-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	421,180,317.00	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	7,157,379.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	68,584,430.00	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	32,345,860.00	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	462,671,162.00	
2.2.6 - SEGUROS	488,971,914.00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERV., REPARACIONES MENORES E	100,571,511.00	
INSTALACIONES TEMPORALES	286,906,337.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	231,629,441.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	108,899,493.00	
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	182,830,878.00	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	17,068,764.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	2,951,525.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	68,887,043.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	84,245.00	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	3,086,638.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	2,148,765.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	40,346,614.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33		
LEY 423-06)	-	
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	48,257,284.00	
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	389,799,099.00	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Aportes al fondo de pensiones y jubilaciones y becas de estudios)	388,727,670.00	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL( Oficina Nac. De la Defensa Pública programa 99)		
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES		
LOCALES	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES  2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1,071,429.00	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	=	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-

2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO	-	-
FINANCIERAS		
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	_	_
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	<u>-</u>	_
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	650,343,097.00	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	440,330,268.00	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,091,912.00	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		
2.6.4 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN		
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	206,897,780.00	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDA	490,340.00	
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS		
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	1,532,797.00	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE		
VALOR		
2.7 - OBRAS	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	=
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	<del>-</del>	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA	=	=
INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS		
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
TOTAL ES	12.921.593.863.00	

Fuente: Dirección de Planificación

## **Definiciones:**

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional

apruebe un presupuesto complementario. **Devengado:** Son los recursos innancieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de  $conformidad\ de\ obras,\ bienes\ y\ servicios\ oportunamente\ contratados\ o,\ en\ los\ casos\ de\ gastos\ sin$ contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la nresente l ev

## Isnelda R. Guzmán

Directora de Planificación y Desarrollo